

Sr. Consul de España en Veracruz:

Don José Pérez y Pérez
natural de Ason provincia de Santander
de estado soltero y profesión Dependiente de edad de 45 años
nacido el día 25 del mes de Septiembre de 1851; residente
hasta esta época en España, llegado á esta Repú-
blica el día 24 del mes de Febrero de 1896; á Vd.
acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que
acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consula-
do y á la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad

Veracruz de Enero de 1897

José Pérez y Pérez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Juan Pons y
Oliva con su cédula núm. 110 y Don
Juan Pons y Boix, también
con su correspondiente cédula núm. 113 Certifican: que cuanto
el interesado manifiesta es la verdad.

Veracruz 23 de Enero de 1897

Firma del Testigo,

Juan Pons Oliva

Firma del Testigo,

Juan Pons Boix